



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

ACTA NÚM 15- 2018

SESION EXTRAORDINARIA

15 DE AGOSTO DEL AÑO 2018

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los quince (15) día del mes de Agosto del año Dos Mil Dieciocho (2018), siendo las 10:30 AM., se reunieron en el Salón de Sesiones “Don Ángel Valera de los Santos” del Palacio Municipal, para celebrar la Sesión Extraordinaria para tratar como único punto: Declarar de “Duelo Municipal”, por el fallecimiento del Ex Síndico Sr. David Escoto, estando presentes: el **Licdo. Luís Gómez Benzo, Presidente del Concejo Municipal, Licda. Keila Valentina Medina Morales Vicepresidenta; Licdo. Víctor Francisco Fernández, Dra. Aracelis Villanueva, Sr. José Amparo Castro Quezada, Licdo. Sra. Marianela Vargas, Licdo. Gregorio Castro Reyes, Sra. Fátima Maribel Díaz Carrero, Sr. Narciso Mercedes, Licdo. Marcelino Paulino Castro, el Sr. Freddy Batías D” León en Representación del Alcalde Ramón Antonio Echavarría, Asistido por la Secretaria del Concejo Licda. Geyde Argentina Reyes.**

AUSENTE: Dr. Guido E. Maldonado Alcántara. Ing. Valentín Martínez Fernández, Dr. Ramón Gómez Mejía, Licdo. Santos Pastor Santana, Dra. Mirian Pellerano Pacheco, Manuel Fernando Morales y el Licdo. Marcelino Paulino Castro,

COMPROBADA la asistencia de todos los Regidores, la Secretaria procedió a leer la convocatoria y de inmediato dio lectura a la convocatoria para declarar de “Duelo Municipal”, por el fallecimiento del Ex Síndico Sr. David Escoto.

El Presidente del Concejo Luís Gómez, manifestó que los que estén de acuerdo con el punto a conocerse el día de hoy que levanten su mano. APROBADA.

La Secretaria del Concejo dio lectura a la convocatoria a tratarse: para conocer como punto único la Declaración de Duelo Municipal. A seguida le dio lectura a un considerando el cual expresara que el Señor David Escotto Veloz comenzó su vida productiva a favor del Estado Dominicano como miembro de la Marina de Guerra.



Ayuntamiento San Pedro de Macorís

Secretaría del Concejo Municipal

Que permaneció durante varios años en el correo y que ocupó los cargos de Regidor y de síndico del 1966 al 1968 y por último Diputado durante el periodo 1982-1986.

El Presidente manifestó que conoció a David Escotto en el PRD y que murió siendo parte de ese partido. Que aquí en San Pedro de Macorís, hay ejemplos como el caso de Cruz Manuel Asencio y ahora el de David Escotto que fue Síndico, Regidor, Diputado y ocuparon varios cargos aquí en el Municipio de SPM, y que cuando ellos ocuparon funciones públicas se le cuestiona con los cañones puestos en los Regidores y que cuando terminaron no va a decir que miserable, pero de acuerdo a la posición que han ocupado no hay ningún tipo o medio de vida que puedan vivir que todo el mundo sabe la situación de David con una pensión pírrica en la Cámara de Diputados. Que aquí en el Ayuntamiento si mal no recuerdo de dos mil a tres mil pesos y que cuando esas figuras desaparecen es que muchas gentes comentan que creían otra cosa y que es importante que esto lleve a la reflexión de ellos que son funcionarios públicos y cree no hay dos que se puedan señalar que hayan tenido una condición de vida diferente. Que de David se puede decir muchas cosas y que el planteamiento que hace es que se declare de duelo Municipal el día de hoy hasta las 6 o 7 de la tarde, porque mañana es 16 de agosto y que una resolución no podrá estar por encima de la ley y en la Constitución está establecido que el 16 de agosto es un día de fiesta.

El Regidor Leonel Vittini dijo que cuando entro al PRD hace bastante año y siempre era el mismo David Escotto Veloz y se caracterizó como el amigo de todos y nunca mantuvo división en el partido siempre estaba dispuesto para lograr un acuerdo y que David se preservaba para ese tipo de cosas. En los años 80 fue diputado y a sugerencia de un pastor solicitó la ley de crear el día de la Biblia y se aprobó crearla para el 27 de septiembre de cada año. Que siendo diputado trataba de que se aprobara una estabilidad porque en aquel entonces no existía la AFP y que ahora el Colega Víctor Fernández está tratando de que se apruebe una Pensión para los Regidores. Que está de Acuerdo con las expresiones del Presidente y lo mal que terminan que ha visto muchas cosas a nivel Nacional que no le está yendo muy bien; quiere decirle que no importa lo que hagan siempre habrá opinadores y franco tiradores y a todos los juzgaran de la misma manera, lo que deben es actuar porque al final lo van a ver en la calle sin un centavo. Que David fue humilde, sincero y el



Ayuntamiento San Pedro de Macorís

Secretaría del Concejo Municipal

valor de ser miembro de un partido que lo mantuvo hasta la hora de su fallecimiento, Honor a quien Honor merece.

El Regidor José Amparo Castro dijo que para el día de hoy es muy difícil, cuando fue sindico lo apoyo y siempre fue apegado a los mejores intereses del pueblo dominicano y del pueblo de San Pedro de Macorís y que antes era muy difícil hacer política, y como la espera estar en el PRD hasta su muerte. Que está seguro de que David estará al lado del Señor.

El Regidor Víctor Fernandez dijo que hoy el PRD llora la muerte de David Escotto especialmente el municipio y la provincia. Que la casa de David Escotto sirvió de oficina y de Salón de Actos; que como dijo el Colega Don Amparo Castro ahora es fácil hacer política y como él ponía su casa a disposición sin un peso, simplemente con el orgullo de ser perredeista. Que David en lo personal lo abrazo como un hijo y le dio muchos concejos y lo mandaba a buscar y le decía cosas de la municipalidad, que fue la espina dorsal pieza clave en aquel entonces del PRD. Que, en nombre del PRD, sus familiares su más sentido pésame, un abrazo fraternal. Que ojalá algo en memoria y en honor a David Escotto una calle, un parque, una plazoleta porque en la época dura David hizo presente.

El Presidente como tradicionalmente las Sesiones Ordinarias tienen establecido como punto No. 1, la oración pero el Colega Santos Pastor está muy Pendiente de eso y antes de someter propone que se haga la oración.

El Regidor Santos Pastor realizó la oración.

El Regidor Santos Pastor dijo que, oren por este Señor que uso la comunidad cristiana para que hoy se celebre el Día Nacional de la Biblia y desde el día que se aprobó iniciaron marcha por todo el Pueblo ya lleva 33 años en septiembre bendiciendo a Dios por la oportunidad que nos brinda. Que el ser humano es muy complejo muy fuerte pero sencillo, vivir no sabe y morir no quiere. Que aprovecha la ocasión para decir que como Líder Pastor por varios años siempre corrige y se lo deja sobre la mesa como un consejo y sugerencia, como amigo que siempre se reconoce a la persona cuando muere y cuando ya está temblorosa y no puede hacer uso de nada,



Ayuntamiento San Pedro de Macorís
Secretaría del Concejo Municipal

que es su opinión que la persona se reconoce cuando esté vivo que puede moverse y escuchar. En 2do. Lugar que tener de conocimiento la palabra de Dios para él es un honor y si debe morir pobre económicamente honrando a Dios y viviendo en comunidad será la mayor riqueza que se lleve y ese Concejo también se lo deja a usted. Que es Pastor por 36 años y ahí no habrá pensión, pero se lleva la mejor pensión la responsabilidad, honestidad y que pudo hacer algo aportando su granito de arena. Finalmente dijo que se acuerden siempre de Dios.

El Señor Freddy Batías en representación del Alcalde Arq. Ramón Echavarría manifestó que siempre vio David Escotto como una persona humilde, y luchadora, buen consejero donde iban personas de diferentes partidos a buscar informaciones el País y San Pedro han perdido una gran figura del PRD y lleva y aprobarse el proyecto de Ley sobre el Día Nacional de la Biblia. Está de acuerdo que más adelante como decía Víctor Fernández que algo que aquí en San Pedro lleve su nombre.

El Presidente sometió los que estén de acuerdo en que se declare de Duelo Municipal y que sea a partir de lo que resta del día hasta lo que resta del día de la tarde, que levanten la mano lo que estén de acuerdo con la aprobación. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dictó la Resolución Municipal Núm.25-2018, que declara de Duelo Municipal, el día 15 de Agosto del presente año, por el fallecimiento de David Escotto Veloz, desde las 12:00 Meridiano hasta las 12 p.m.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 11:00 A.M., el presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firman el presidente y la secretaria del Concejo de Regidores.

LICDO. LUIS GOMEZ BENZO
Presidente Concejo de Regidores

LICDA. GEYDE ARGENTINA REYES
Secretaria del Concejo de Regidores

LGB/GARB/josg.-